

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

Expediente de OCUPACION DE TERRENOS POR AMPLIACION DEL CAMPAMENTO JUVENIL UBICADO EN EL RODAL "LAS PLANAS"*

Peticionario: DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA. RESIDENTE: PALMA DE MALLORCA.

AÑO 1.982

Jun/fc

Amplication a la ocupación autorizada en el redal "Las Planas" del Late "La Victoria" nº 3 del C.U.P.

Con esta fecha digo al Ayuntamie to de ALCUDIA, lo quo sigue:

Le acompaño foto cupia de escrito dirigido a ese Agantemiento en fecha 25 de febrero de 1.982 y le recuerdo el cumplimiento de le interecucio a fin de resolver la ocupación solicitada.

lo que translado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Dies grande a W. meks ales.

Palma de Halleven, 11 de Marso de 1.982.

EL SUBJETE PROVINCIALS

Pão José Ignacio de Cisneros.

M.º AGRICULTU - A
JEFAJURA PROVIN |
ICONA DE BALRARE

1 2 MAR. 1982

JALIDA 569

Sr. Alcalde Presidente el Ayuntamiento de ALCUDIA.

TRANSLADO: Subinspector Forestal, residente en ALGUDIA

EXPEDIENTES DE OCUPACIONES Y SERVIDUMBRES.

Compete a los Jefes Provinciales del ICONA

" La Resolución de los Expedictes de ocupaciones y servidumbres de Montes Publicos catalogados pertenenientes a Entidades locales o establecimientos públicos referentes a:

Lineas eléctricas de interes público

NOTA -- Instrucciones sobre tramitación de 4 de Mayo de 1.981

Esta en el expedientes de Ocupaciones del Archivo.

AMPLIACION A LA OCUPACION AUTORIZADA EN EL RODAL LAS PLANAS.-

Esta diferencia no esta acorde con lo representado en el plano a escala 1:250.; por cuyo motivo conviene dejar en planco el relleno para adecuarlo nosotros en el futuro informe que se eleve a la Superioridad.

AMPLIACION A LA OCUPACION AUTORIZADA EN EL RODAL LAS PLANAS.-

Esta diferencia no esta acorde con lo representado en el plano a escala 1:250.; por cuyo motivo conviene dejar en planco el relleno para adecuarlo nosotros en el futuro informe que se eleve a la Superioridad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA

JEM/fc

Su Ref.: ASUNTO

Ampliación a la ocupación autorizada en el rodal "Las Planas" del Monte "La - Victoria" nº 3 del C.U.P.

La Delegación Provincial del Ministerio de Cultura - Instituto Nacional de la Juventud; tiene solicitada la Apliación de la Ocupación existen te en el Rodal "Las Planas" - Antiguo recinto del Frente de Juventudes - para satisfacer necesidades minimas e indispensables del Campamento Juvenil allí - ubicado.

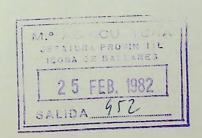
Por ello, y a tener del Artículo 173 del Reglamento aprobado por De - creto de 22 - 2 - 1.962, ruego a Ud. me manifieste conformidad o reparos a la apliación solicitada y que detalla el plano que se acompaña; conformidad que deberá ser adoptada en Sesión plenaria municipal, y a cuyo efecto deberá comunicarmelo en duplicada certificación acreditativa.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de Tebrero de 1.982.

el ingeniero jefe,

Fdo.: Mateo Castelló Más.



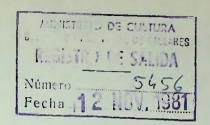
Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

ALCUDIA

32'50 x 21'00 = 682,5 my 53'00 x 34'00 = 1802,0 in 2 \$6000 4800 = 274,00 m2 150 00 × 49 00 × 42 00 : 2.05 (WZ 173'50 × 185'50 = 32.184,25 w2 Superfice Total. Consorry 36726,75 Juz 3/6726 Has Jup: autorizada 2.0000 Jup Ampliacia 16726 NM = 3.6726 HS



DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA BALEARES



De:

SECCION DE JUVENTUD

Ciudad, fecha y ref."

Palma de Mca. . a 11 de Noviembre

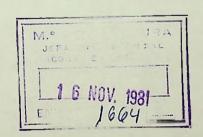
de 1981

MI/AC

Ocupando mayor extensión que la cedida en su dia por el Ayuntamiento de Alcudia, en el - rodal Ses Planes, del Monte La Victoria, debido al constante incremento de peticiones por parte de Entidades Juveniles, para el uso de las Instalaciones campamentales alli ubicadas y teniendo en cuenta el interés social de las actividades que alli se realizan, posibilitando el contacto con la naturaleza y el desarrollo de la convivencia entre los jovenes; con el fin de normalizar dicha mayor ocupacion, se solicita que por parte de ese Instituto se inicie la tramitación del oportuno expediente, tendente a la concesión del aumento de la extension de terreno, segun zona delimitada en el plano que se adjunta.

LA DELLGADA PROVINCIAL





Punta d'es Carritx Cap Gros Illot Punta Llargas ampamento del F.

41,9% 140,27 De Gallensa 45,74 Deapilla 11,811 138,87 37,46 20000 m/2